



SOLICITUD DE LICENCIA PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS Y OTRAS INSTALACIONES

1. DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A										
DNI/NIF/NIE/Pasaporte:										
Nombre/Razón social:		Apellido 1:		Apellido 2:						
Domicilio (a efectos de notificación):				Nº:	Bloque:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:	
Localidad/Paraje:		C.P.:	Municipio:		Provincia:			Fecha nacimiento:		
Teléfono:			Móvil:		E-mail:					
Actúa en calidad de:		<input type="checkbox"/> Promotor		<input type="checkbox"/> Propietario		<input type="checkbox"/> Inquilino				
2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE										
DNI/NIE/Pasaporte:										
Nombre:		Apellido 1:		Apellido 2:						
Domicilio (a efectos de notificación):				Nº:	Bloque:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:	
Localidad/Paraje:		C.P.:	Municipio:		Provincia:			Fecha nacimiento:		
Teléfono:			Móvil:		E-mail:					
3. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN										
Persona a notificar:		<input type="checkbox"/> Interesado/a		<input type="checkbox"/> Representante		Medio preferente de notificación:		<input type="checkbox"/> Papel		<input type="checkbox"/> Electrónico
4. DATOS DEL LOCAL										
Nombre comercial:				CIF:						
Localización de la obra (Calle, número, planta y puerta en suelo urbano. Adjuntar plano catastral en el resto) :				Tipo establecimiento:						
Referencia catastral:		C.P.:	Localidad/Lugar:			Municipio:		MULA		
5. DESCRIPCIÓN DE LA TERRAZA O INSTALACIÓN										
CARÁCTER DEL ESPACIO A OCUPAR			ELEMENTOS A INSTALAR							
<input type="checkbox"/> Zona aparcamiento <input type="checkbox"/> Parque o Plaza <input type="checkbox"/> Calle sin aceras de coexistencia mixta (vehículos/peatones) <input type="checkbox"/> Calle peatonal <input type="checkbox"/> Zona verde privada (aportar autorización de la comunidad de propietarios. Están exentas de tasa) <input type="checkbox"/> Acera (Requiere dejar libre un ancho mínimo de 1,5 m para paso de peatones)			<input type="checkbox"/> Mesas, sillas sombrillas y demás elementos que se guardarán en el interior del local al finalizar la jornada <input type="checkbox"/> Toldos retractiles o plegables, que quedan plegados al cesar el uso de la terraza <input type="checkbox"/> Carpas, marquesinas o toldos no plegables. Deberán aportar certificado de estabilidad realizado por técnico competente							
6. DOCUMENTACIÓN APORTADA (si procede)										
<input type="checkbox"/> Copia de la licencia de apertura del establecimiento.										
<input type="checkbox"/> Reportaje fotográfico del mobiliario urbano a instalar, donde aparezcan reflejados: toldos, mesas, sillas, sombrillas y en general cualquier elemento que vaya a formar parte del mobiliario de la terraza. En caso de que no sea factible adjuntar fotografías de alguno de los elementos antes descrito, se podrá reemplazar la fotografía por la descripción de dicho elemento, indicando materiales, acabados, color, forma y dimensiones aproximadas. En los elementos del mobiliario urbano no podrán figurar rótulos publicitarios de ningún tipo. <i>En establecimientos situados dentro de entornos BIC (ver plano A-II), junto a las fotografías será obligatoria la memoria descriptiva de las instalaciones a colocar, para poder ser remitida a la Dirección General de Cultura. También puede ser el interesado quien solicite el permiso a la dicha Dirección General, adjuntando posteriormente a la instancia municipal dicha autorización.</i>										
<input type="checkbox"/> Seguro de responsabilidad civil en el que figurará de forma expresa la cobertura de la zona de la terraza del establecimiento.										
<input type="checkbox"/> En el caso de establecimientos que deseen colocar toldos o carpas, que permanezcan en la vía pública, vulnerables a la acción del viento, aun cuando no se esté prestando servicio en la terraza: Certificado de estabilidad firmado por técnico competente.										
<input type="checkbox"/> En el caso de que la ocupación de la terraza en vía pública pretenda exceder la zona de confronta la fachada del local, permiso de la comunidad de propietarios firmado por el presidente de la misma, así como del propietario del bajo adyacente al del interesado con cuya fachada se confronte la nueva zona a ocupar.										
<input type="checkbox"/> En el caso de que la ocupación de la terraza en zonas verdes privadas: Permiso de la comunidad de propietarios firmado por el presidente										



de la misma.

7. DIMENSIONES

La longitud a ocupar en cada calle no excederá la longitud de la fachada del establecimiento en dicha calle, o aportará permisos conforme a ordenanza.

Tasa:

- Zonas V. Privadas: 0 €
- Restos casos: 10 € / año

Calle	Longitud (metros)	Ancho (metros)	Tasa (€)	L x A x T
			Total	

8. CROQUIS DE LA ZONA A OCUPAR

9. FIRMA DE LA SOLICITUD

Se advierte al solicitante que la eficacia que deriva de esta solicitud se limita exclusivamente a los aspectos de ordenación territorial y urbanística sin que ello suprima la obligación de obtener los títulos habilitantes necesarios cuando afecte a dominio público, propiedades especiales o cualquier materia que requiera autorización por parte de la administración sectorial competente, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Firma del/de la interesado/a o representante

En _____ a, _____ de _____ de _____

Fdo.:

En caso de presentación telemática, no es necesaria firma manuscrita

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que regula el derecho de información de la recogida de datos, Ud. Consiente la inclusión y tratamiento de sus datos de carácter personal en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Mula y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Ayuntamiento de Mula, Pz. Ayuntamiento, 8, 30170 Mula (Murcia).